

# AVISO DE SEGURIDAD

SOPORTE TÉCNICO

P/N SN00017

## Detector de Calor Mecánico Edwards serie 280

### **AVISO IMPORTANTE DE SEGURIDAD - ACCIÓN REQUERIDA**

Indique a su personal de ventas, proyecto, compras, instalación y servicio que lea detenidamente este aviso y complete la acción requerida.

### Introducción

Este boletín le informa sobre un posible problema del producto que afecta el desempeño de los detectores de calor mecánicos Edwards Serie 280 y le indica cómo resolverlo.

Este boletín requiere un reemplazo **obligatorio** en campo de los detectores de calor de la serie 280 identificados en la Tabla 1 de este boletín, en la medida en que estén instalados en aplicaciones comerciales enumeradas en la Tabla 2 o instalados en áticos residenciales o garajes residenciales. Si usted es propietario de un edificio, administrador de instalaciones o propietario de una casa, comuníquese con un integrador o distribuidor autorizado de Edwards de su elección para obtener opciones de reemplazo y completar el proceso de reparación. Se requerirá acción de su parte si ha comprado e instalado estos productos. Comparta este boletín con su personal de Proyecto, Instalación, Servicio y Compras de inmediato.

Edwards reembolsará a sus integradores o distribuidores autorizados una cantidad fija por unidad o una tarifa fija por sitio residencial, según lo determine Edwards, cubriendo el costo de la unidad defectuosa y la mano de obra relacionada con el retiro de la unidad. En la región de América Latina, dichos montos deben ser acreditados al usuario final a través de un integrador o distribuidor autorizado de Edwards en América Latina a medida que se reemplazan las unidades.

### Problema

Edwards ha identificado un problema de calidad en ciertos detectores de calor mecánicos que podría provocar que el detector no funcione según lo previsto a medida que envejecen. Los detectores de calor mecánicos Edwards Serie 280 pueden no informar una condición de alarma dentro del rango de temperatura permitido por sus listados de agencias. Tenga en cuenta que los modelos con códigos de fecha anteriores al **1 de enero de 2004** deben reemplazarse según los requisitos de NFPA 72 y CAN/ULC S-536, que recomiendan reemplazar los detectores de calor después de quince años y, por lo tanto, están fuera del alcance de este boletín.

Dentro del alcance de este boletín hay modelos que son:

- Instalado en aplicaciones comerciales de protección de vidas fabricadas el 1 de enero de 2004 o después
- Instalado en áticos residenciales o garajes residenciales fabricados el 1 de enero de 2004 o después
- No fueron instalados en aplicaciones comerciales de protección de vidas, áticos residenciales o garajes residenciales fabricados a partir del 1 de enero de 2014

Este problema solo afecta a los modelos enumerados en la Tabla 1. Los modelos de 195 ° F de este detector de calor *no están* afectados.

La Figura 1 a la Figura 3 muestra la ubicación del código de fecha de fabricación y la etiqueta del producto en un detector de calor mecánico de la Serie 281B-PL.

El código de fecha de fabricación (ver Figura 2) puede ser un número de 4 dígitos o de 5 dígitos escrito de la siguiente manera:

- AASS donde AA es el año y SS es la semana. Por ejemplo, 0649 es la semana 49 de 2006.
- AADDD donde AA es el año y DDD es el día. Por ejemplo, 17230 es el día 230 de 2017 (18 de agosto)

Figura 1: Detector de calor mecánico serie 281B-PL



Figura 2: Ubicación del código de fecha de fabricación en el detector.



Figura 3: Etiqueta del producto (ubicada en la parte posterior del detector)



Tabla 1: Modelos afectados

Código de Producto	Descripción
281B-PL	Detector de calor, 135 °F, velocidad de aumento y temperatura fija, marca Edwards, Honeywell, JCI / Tyco, NAPCO
283B-PL	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija, marca Edwards, Honeywell, JCI / Tyco
104-13	Detector de calor, 135 °F, velocidad de aumento y temperatura fija, vendido por Interlogix, NAPCO
104-15	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija, vendido por Interlogix

Código de Producto	Descripción
1EYC2	Detector de calor, 135 °F, velocidad de aumento y temperatura fija, Edwards, Grainger P / N
1EYC4	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija, Edwards, Grainger P / N
281B-20pkg-OEM-UTC01	Detector de calor, 135 °F, velocidad de aumento y temperatura fija, Honeywell Security
281B-20pkg-OEM-UTC20	Detector de calor, 135 °F, velocidad de aumento y temperatura fija, Interlogix
281B-OEM-UTC01	Detector de calor, 135 °F, velocidad de aumento y temperatura fija, Honeywell Security
283B-20pkg-OEM-UTC01	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija, Honeywell Security
73340U	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija y velocidad de aumento, Mirtone
73342U	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija, Mirtone
AI281B	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija y velocidad de aumento, Edwards
AI283B	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija, Edwards
281A	Detector de calor, 135 °F, temperatura fija y velocidad de aumento, Edwards

**Nota:** Los modelos anteriores están descontinuados y ya no están disponibles, con vigencia inmediata.

Los detectores de calor mecánicos de la serie 280 no son un dispositivo de protección de vida. Cuando la protección de vida es un factor, se recomienda el uso de detectores de humo. Sin embargo, hay algunas secciones de códigos de construcción comerciales enumeradas en la Tabla 2 que permiten el uso de un detector de calor en lugar de un detector de humo. En tales casos, este problema del producto se convierte en un problema de seguridad. Si sus dispositivos están instalados actualmente en dichas aplicaciones, deben reemplazarse **inmediatamente**. La instalación en áticos o garajes residenciales, aunque no se consideran como protección de vidas, podrían presentar un riesgo no supervisado, por lo tanto, los modelos instalados en tales aplicaciones están dentro del alcance de este *recall*.

Los modelos afectados que no se instalen en aplicaciones comerciales de protección de vidas, áticos residenciales o garajes residenciales, pueden presentar un riesgo de protección patrimonial y también están dentro del alcance de esta resolución, en la medida en que se hayan fabricado **a partir del 1 de enero de 2014**. Edwards está extendiendo la garantía en estas unidades a cinco años en lugar de la garantía original de tres años.

**Tabla 2: posibles aplicaciones de seguridad**

Aplicación	Descripción	Referencias de código
Desconexión del elevador	Los detectores de calor mecánicos se pueden usar para:	NFPA 101 (2018) 9.6.3.2.1
	• Aplicaciones de desconexión de alimentación de elevadores	NFPA 72 (2019) 21.3.8, 21.4
	• Operaciones de llamado de elevador Fase I al proteger el hueco del ascensor y el pozo	CAN/ULC-524-2019 8.3.14

Aplicación	Descripción	Referencias de código
Reducción de la resistencia al fuego de los materiales de construcción.	<p>Se pueden usar detectores de calor mecánicos para reducir la clasificación de resistencia al fuego:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros médicos</li> <li>• Edificios de seis (6) pisos en altura con ocupaciones residenciales</li> <li>• Hoteles</li> </ul>	NBCC (2015) 9.4.2.5, 9.4.2.6, 9.5.2.6, 9.5.2.9, 9.5.4.3, 9.9.2.2, 9.9.2.9, 9.9.4.2, 9.9.4.5
En lugar de detectores de humo	<p>Los detectores de calor mecánicos se pueden usar en lugar de los detectores de humo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En condiciones ambientales no aptas para detectores de humo</li> </ul>	IBC (2015) 907.4, NFPA 72 (2019) 10.4.5, 21.3.10 CAN/ULC-524-2019 8.3.11.4
En lugar de rociadores	<p>Los detectores de calor mecánicos se pueden usar en lugar de rociadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En áticos de ocupaciones R-4</li> <li>• Edificios de apartamentos existentes con solo un sistema automático de detección de incendios usando la Opción 2</li> <li>• Instalaciones nuevas y existentes de cuidado de la tercera edad, requisitos de extinción en áticos</li> <li>• Edificios de más de seis (6) pisos de altura de edificios con ocupaciones residenciales: cuartos de almacenamiento, vestuarios, cuartos de servicio, cuartos de maquinaria, cuartos de calefacción, cuartos de incineración, compartimientos de entrada de tolvas de ropa y desechos, armarios de conserjes y cuartos de almacenamiento de desechos, en el partes superiores de los pozos de los ascensores y de las escaleras de salida y en cualquier habitación o área donde se puedan usar o almacenar materiales peligrosos o combustibles, a menos que tengan un rociador</li> </ul>	IBC (2015) 7.2.1.6.1.1
Para liberar cerraduras de puerta	<p>Los detectores de calor mecánicos pueden usarse para liberar sistemas de bloqueo de salida retardada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las áreas de contenido de peligro bajo y ordinario pueden contener sistemas de bloqueo de salida retardada. Si se utilizan detectores de calor en los sistemas de detección de incendio, su respuesta de activación debe incluir la liberación de los sistemas de bloqueo de salida retardada.</li> </ul>	IBC (2015) 7.2.1.6.1.1

Aplicación	Descripción	Referencias de código
En lugar de estaciones de extracción manual	<p>Los detectores de calor mecánicos pueden usarse en lugar de estaciones de extracción manual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo E con sistemas de comunicación de voz / alarma - En auditorios, cafeterías y gimnasios.</li> </ul>	IBC (2015) 907.2.3

## Unidades afectadas no elegibles para reembolso

### **Detectores fabricados antes del 1 de enero de 2004 (código de fecha inferior a 04001) instalados en aplicaciones comerciales de protección de vidas, áticos residenciales o garajes residenciales**

Para los detectores instalados en aplicaciones comerciales de protección de vidas, los áticos residenciales o los garajes residenciales fabricados antes del 1 de enero de 2004 ya no deberían estar en servicio, ya que NFPA 72 y ULC S-536 requieren reemplazo después de quince años. Por lo tanto, estos detectores están fuera del alcance de esta resolución y no son elegibles para un reembolso.

### **Detectores fabricados antes del 1 de enero de 2014 (código de fecha inferior a 14004) instalados en aplicaciones que no sean de protección de vidas, áticos residenciales o garajes residenciales**

Los detectores fabricados antes del 1 de enero de 2014 instalados en aplicaciones de seguridad que no sean de vida están fuera de la garantía extendida de Edwards de cinco años. Por lo tanto, estos modelos anteriores están fuera del alcance de esta resolución y no son elegibles para un reembolso, pero deben reemplazarse.

## Unidades afectadas elegibles para reembolso

### **Detectores fabricados el 1 de enero de 2004 o posteriores (código de fecha 04001 y superior) instalados en aplicaciones comerciales de protección de vidas**

Los detectores fabricados después del 1 de enero de 2004\* instalados en cualquier aplicación enumerada en la Tabla 2 deben reemplazarse y destruirse **de inmediato**. Siga los pasos a continuación para la destrucción del producto en el campo. La prueba de estas acciones debe presentarse para un reembolso.

\* **Nota:** El rango del código de fecha para los detectores en una aplicación de seguridad es de quince años. No debe confundirse con el período de garantía extendida de cinco años, que se analiza a continuación para las unidades en aplicaciones que no sean de protección de vidas.

### **Detectores fabricados el 1 de enero de 2004 o después (código de fecha 04001 y superior) instalados en áticos residenciales o garajes residenciales**

Los detectores fabricados después del 1 de enero de 2004\* instalados en cualquier ático residencial o garaje residencial deben reemplazarse y destruirse **de inmediato**.

\* **Nota:** Se debe enviar una foto de la unidad instalada en un ático residencial o en un garaje residencial antes de retirarla como parte del proceso de reclamo. Siga los pasos a continuación para la destrucción del producto en el campo. La prueba de estas acciones debe presentarse para un reembolso.

### **Detectores fabricados el 1 de enero de 2014 o posteriores (código de fecha 14004 y superior) no instalados en aplicaciones comerciales de protección de vidas, áticos residenciales o garajes residenciales**

Los detectores no instalados en aplicaciones comerciales de seguridad de vida, áticos residenciales o garajes residenciales y fabricados a partir del 1 de enero de 2014 también están dentro del alcance de esta resolución. Siga los pasos a continuación para la destrucción del producto en el campo. La prueba de estas acciones debe presentarse para un reembolso.

## Instrucciones para destruir productos en el campo.

Siga los pasos a continuación para destruir productos en el campo. La prueba de estas acciones debe presentarse para un reembolso.

En América Latina, esta resolución solo puede ser efectuada por a través de un integrador o distribuidor autorizado de Edwards debido a los requisitos técnicos y de seguridad necesarios.

**Paso 1:** Póngase en contacto con un profesional de alarmas contra incendios o de seguridad con licencia de su elección para realizar los pasos 2 a 5 a continuación.

**Paso 2:** Identificar el producto afectado.

- Ubique la información del producto en el costado del detector. Ver Figura 4.
- Asegúrese de que el detector tenga el número 135 en letra grande (elemento A).
- Verifique que el código de fecha de fabricación sea 0400 o superior (artículo B).

Figura 4: Identificación del producto afectado



**Paso 3 (si corresponde):** Tome una foto del ático residencial o la instalación de un garaje residencial

Si su unidad está instalada en un ático residencial o en un garaje residencial, tome una foto de la instalación antes de retirar la unidad. Se debe presentar un comprobante de la instalación para un reembolso.

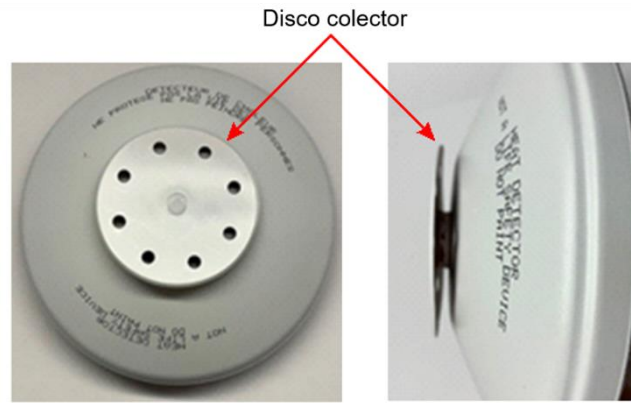
**Paso 4:** Retire el detector del techo.

**Paso 5:** Retire el disco colector.

**Precaución:** Peligro de lesiones personales. El borde del disco es afilado. Para evitar lesiones, use alicates o herramientas similares para quitar el disco colector del detector.

- Con unos alicates o una herramienta similar, retire el disco colector conectado a la parte superior del detector doblando el disco en múltiples puntos alrededor de la circunferencia hasta que se separe del dispositivo. Ver Figura 5.
- Asegúrese de que el disco colector esté completamente separado del detector.

Figura 5: Disco colector



**Paso 6:** Tome una foto de prueba de la destrucción.

- Coloque el disco colector boca abajo sobre el detector. Ver Figura 6 a continuación.
- Tome una fotografía que muestre los detalles impresos en el costado del detector como se muestra a continuación.

Figura 6: Evidencia de destrucción.



## Acciones requeridas por integradores o distribuidores de Edwards en la región de América Latina

- Separe, mantenga y suspenda la venta de todos los modelos enumerados en la Tabla 1.
- Determine los sitios afectados y planifique la eliminación y reemplazo.
- Envíe una solicitud a través de [edwardsheatdetector.rsvpcomm.com](http://edwardsheatdetector.rsvpcomm.com) utilizando el Código de Registro de Formulario (Form Registration Code) que se proporciona a continuación. Se requerirá una certificación por escrito y una evidencia fotográfica como prueba de destrucción para obtener un reembolso del precio de compra según las instrucciones del sitio web.

**Código de Registro de Formulario (Form Registration Code):** LATMHD19

- Notifique de inmediato a sus clientes sobre este problema del producto.

Independientemente de la elegibilidad de reembolso, Edwards indica que todas las unidades afectadas en campo sean eliminadas y reemplazadas.

Para obtener más información sobre este importante anuncio, visite el sitio web que se detalla a continuación. Consulte este boletín (SN00017) en la solicitud.

## Ponerse en contacto con soporte

Tel: +1 (800) 505-5088

[edwardsheatdetector.rsvpcomm.com](http://edwardsheatdetector.rsvpcomm.com)

[www.edwardsfiresafety.com](http://www.edwardsfiresafety.com)